



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00436318- -UNC-ME#FCM - MSP - RODRIGUEZ - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por Sra. Bioquímica **MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29.476.750**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;

Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;

Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 09/06/2022 aprueba la solicitud de la Maestranda;

Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 28/07/2022 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Bioquímica **MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29.476.750**, a iniciar su Trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, con el tema: **“EVALUACIÓN A LA EXPOSICIÓN A TRAVÉS DE LA INGESTA DE RESIDUOS DE INSECTICIDAS PRESENTES EN GRANOS DE MAÍZ Y SUS DERIVADOS,**

COMERCIALIZADOS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN EL AÑO 2022 ”.

Artículo 2º: Designar a la Prof. Dra. **Mirtha María NASSETTA**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.